



El año jubilar parroquial se abrirá el día 27

## El Año Jubilar por el 300 Aniversario de la Parroquia de Herencia servirá para cohesionar más la sociedad local

manchainformacion.com | Herencia 16/10/2013

Presentado el año jubilar parroquial en Herencia (Ciudad Real) que se abrirá el próximo 27 de octubre, fecha de apertura hace 3 siglos de la Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Vota: Comparte:

El 27 de octubre de 1713 se inauguraba y consagraba el nuevo Templo Parroquial de Herencia. Por este motivo, la Parroquia herenciana y el Ayuntamiento, tras la concesión por decreto de la Santa Sede en Roma del año Jubilar, van a celebrar esta conmemoración a lo largo de todo un año, actos que han sido presentados hoy por el párroco Julián Martín, el vicario Óscar Casas, y el alcalde de Herencia Jesús Fernández en rueda de prensa en el Centro Parroquial.

Los actos se iniciaran indicó el párroco Julián Martín- el domingo 27 de octubre a las 17 horas, con la presidencia del Obispo de la Diócesis, Antonio Ángel Algara, con la apertura de la Puerta del Sol de la parroquia y la inauguración de un monolito conmemorativo del jubileo con la imagen de la Inmaculada. La comisión creada para este evento ha preparado un amplio programa de actividades para celebrarlo, como conciertos, conferencias, actividades infantiles y juveniles, así como un calendario de visitas y celebraciones jubiliares.

Julián Martín agradeció la colaboración del Ayuntamiento y de cuatro empresas locales, así como a los 210 voluntarios que se ocuparán de que todo salga perfecto. También se ha colocado cartelera por las calles y comercios de la localidad y en las vísperas de la inauguración, grandes carteles en el entorno de la Parroquia.

También, indicó Martín, se ha realizado un vídeo de promoción para los teléfonos móviles y de una aplicación especial, que se puede bajar al teléfono, y a través del cual no sólo se puede ver todo lo relacionado con el Jubileo sino que también te avisará el mismo día que se desarrolle cada actividad, así como una página web que se puede consultar en [www.parroquiadeherencia.com](http://www.parroquiadeherencia.com).

El alcalde de Herencia Jesús Fernández, indicó que el Ayuntamiento de Herencia colabora con la Parroquia para la difusión y engrandecimiento del Año Jubilar. "Así, estamos reordenando y arreglando, con nueva pavimentación y jardinería, el entorno de la Puerta del Sol, la puerta original por la que se accedía a la Iglesia hace 300 años. Calificó la celebración de histórica y que va a suponer un acicate mas para la cohesión ciudadano de los habitantes de Herencia. También el alcalde informó que, desde la Concejalía de Cultura, se "orientará parte de la programación con actividades culturales hacia el 300 Aniversario, e igualmente colaborarán miembros de la Escuela Municipal de Música con el Coro Jubilar, lo que posibilitará varios conciertos a lo largo del Año Jubilar".

Por su parte, Óscar Casas, vicario y coordinador del año jubilar indicó que serán 12 meses de actividad, que ofrecerán un amplio abanico de actividades para todas las edades, actividades que se irán sucediendo, a lo largo del año, aunque marcó como muy importante el inicio del jubilar, por su sentido y significación para la comunidad eclesial herenciana.

Sinopsis de la declaración como Año Jubilar

En el año 1713, el entonces párroco de Herencia escribía al margen del libro de bautismos, que "se mudó el Santísimo a esta iglesia el día 27 de octubre, día de San Simón y San Judas, año 1713, siendo prior de dicha parroquia Fray Juan Garrido y Peñasco y su teniente, el bachiller don Pedro Berni, y sacristanes Juan Francisco Rodado y Alejandro García Salmerón". Con esta escueta nota marginal se anunciaba que este día se inauguraba y consagraba el nuevo Templo Parroquial con el traslado del Santísimo.

Por este motivo, los sacerdotes de la Parroquia de Herencia, el párroco Julián Martín y el vicario Óscar Casas, junto al Consejo Parroquial de Pastoral, decidieron hacer todos los trámites con el Obispado de Ciudad Real y con la Santa Sede para que se concediera a Herencia la gracia de un Año Jubilar por los 300 años de existencia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción. El pasado verano llegaba, el 29 de junio, el decreto de Roma, confirmando el Año Jubilar.

"Un Jubileo o Año Santo es un tiempo especial en el que la Iglesia, o en nuestro caso, la Parroquia herenciana, se introduce en un proceso de carácter espiritual y pastoral, vivido personal y comunitariamente, con la intención de renovar la fe y su misión por medio de la conversión a Cristo", explica Julián Martín. Y añade el párroco herenciano como "cada Jubileo viene marcado por la "Bula de Promulgación" y las "Constituciones" propias, documentos con los cuales el Papa define el objetivo de cada jubileo y el camino por el cual espera que caminemos".

En nuestro caso habrá tres constituciones propias:

Peregrinar al templo Parroquial. Uno de los elementos que configuran el Año Santo será la acción de peregrinar hasta la Parroquia, sede Jubilar y entrar al templo por la Puerta Jubilar, que se bendicirá solemnemente el 27 de octubre. Ya en su interior, visitar a la Virgen, rezar por las intenciones del Santo Padre, participar de la Eucaristía y confesarte ocho días antes o después de esta visita.

Otro es la indulgencia plenaria, "gracia de recreación integral que nos asegura la remisión total de nuestros pecados y de la huella negativa con que estos condicionan nuestra capacidad para vivir como verdaderos hijos de Dios. Esta indulgencia puede recibirse para uno mismo y también puede otorgarse solidariamente por los difuntos que deseemos. Para recibirla, el Decreto Papal indica acciones que hemos de llevar a cabo como jubileo con los más pobres, colaborando con los dos centros de Cáritas en Ciudad Real", añade el párroco.

En resumen con el Jubileo del 300 Aniversario del Templo Parroquial, "pretendemos, entre otros objetivos, la vuelta a los orígenes y a las raíces de la fe de esta comunidad; la práctica y el cuidado de la oración y de sus sacramentos; la vivencia de la peregrinación; el acercamiento a la vida sufriente y dolorosa de los más necesitados con el ejercicio de la caridad, y la vivencia entre las 4 comunidades religiosas de la parroquia, lo que fortalecerá el compromiso con la comunidad de todos los fieles laicos", comenta Julián Martín.

300 años de Historia de la Iglesia Parroquial

El origen de la primera iglesia de Herencia data del siglo XIII, aunque la actual Iglesia Parroquial es del XVII, que se levanta majestuosa en la plaza de España. Posee planta de cruz latina de una sola nave, cubierta por bóveda de cañón decorada. Se comenzó a construir reinando Felipe III. El edificio en sí no corresponde a un estilo determinado, ya que fue construido a caballo entre los estilos renacentista y barroco.

Se sabe, gracias al extraordinario Archivo Parroquial de Herencia, que la Iglesia se terminó e inauguró el 27 de octubre de 1713, y que en 1782 se hizo el coro, que no existía antes, y se subió el órgano. En el 1819 se construyó la actual sacristía y se remodeló el presbiterio. En tiempos más cercanos se colocaron el chapitel y el Sagrado Corazón de Jesús, que corona la torre en el 1931, torre que alberga 6 campanas.

En su interior destacan algunos objetos de gran calidad artística, como los altares de estilo Barroco, entre los que destaca el del Altar Mayor, con una imagen de la Inmaculada Concepción, patrona de la localidad, y obra de Zacarías González Velázquez, realizada en el año 1819. Especial atención merece la caja del Órgano, de madera policromada del siglo XVII. (VER DOSSIER APARTE).

Mención especial merece el Órgano parroquial barroco del año 1633, actualmente en proceso de rehabilitación por el maestro organero Eduardo Eribiesca. Tallado en madera dorada y policromada, su caja fue construida por el organero Manuel Fuentes, y decorada por el pintor Juan Francisco Calcerrada. "El órgano conservaba en su totalidad su secreto, es decir el corazón del mismo, por eso supimos que tiene 819 tubos, y de forma paralela a su recuperación, costeada íntegramente con donativos del pueblo, se ha puesto en marcha, recientemente, al Escuela de Organistas Parroquial que darán vida a este instrumento musical del siglo XVII", añade Julián Martín.